

ÓRGANO DE GOBIERNO

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:47 horas del día 12 de diciembre del año 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix, Héctor Moreira Rodríguez y Gaspar Franco Hernández, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2017 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0892/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de Pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, en los siguientes términos:

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





Orden del Día

- I.- Aprobación del Orden del Día
- II.- Asuntos para autorización
- II.1 Opinión a la Secretaría de Energía sobre la modificación de 11 Títulos de Asignaciones otorgadas a Petróleos Mexicanos.
 - II.2 Modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

II.- Asuntos para autorización

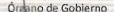
II.1 Opinión a la Secretaría de Energía sobre la modificación de 11 Títulos de Asignaciones otorgadas a Petróleos Mexicanos.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al Comisionada Alma América Porres Luna, en su calidad de Comisionada Ponente.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.-Comisionada doctora, adelante por favor.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Muchas gracias Presidente, gracias Secretaria. Colegas Comisionados, quisiera proponerles una opinión técnica sobre la modificación de unas asignaciones de extracción que tienen por objeto fusionar y reconfigurar 11 asignaciones como dije de extracción a solicitud de la SENER, que por petición de Pemex se tienen por objetivo la mejor operación de las áreas para estas áreas que se están considerando. Se tratan de 10 asignaciones que están localizadas





en el área de Chicontepec y una para el área de Poza Rica. Me gustaría cederle la palabra al jefe de Unidad de Extracción, al ingeniero Mena, para que pueda explicarnos todas estas reconfiguraciones que se van a hacer en estas asignaciones.

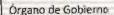
COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ingeniero Mena, adelante por favor.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Gracias Comisionada. Comisionados, buenas tardes. Pasemos a la siguiente lámina que son los antecedentes que muy brevemente resumo. El 21 de agosto PEP presenta a la SENER la problemática que tiene sobre los límites de las asignaciones en el proyecto Paleocanal de Chicontepec y el 30 de octubre la SENER solicita a esta Comisión la opinión técnica respecto a la modificación del anexo 1 de los títulos de las 11 asignaciones que en este momento voy a presentar. Entonces en la siguiente lámina.

Desde que hablamos del Paleocanal de Chicontepec entonces (todo) nos remitimos a una complejidad en cuanto a el yacimiento y a las situaciones de su explotación. Entonces la propuesta que les traemos hoy a la mesa es concienciada, conciliada en reuniones de trabajo con la SENER y que previamente también se revisó con Pemex. Y es que tienen, como comentaba la doctora, una situación en el manejo de la producción de sus pozos. Ahorita voy a mostrar cómo hay algunos pozos que tienen una intrusión entre asignaciones puesto que la macropera está en una y el pozo su profundidad total está en otra y asimismo traen algunos temas de traslapes identificados. Y el criterio con el que se revisó esto fue primeramente analizar desde el punto de vista geológico-yacimiento y desde el punto de vista superficial, pero no me adelanto.

Entonces en esta lámina se puede ver donde está ubicado todo el Paleocanal de Chicontepec y aunque la imagen es muy pequeña, el tema que nos atañe de estas 11 asignaciones está digamos en esta parte roja marcada. Y la primera consideración es que la configuración actual de los campos de Chicontepec no corresponde a los límites geológicos. Esto es la distribución como vamos a ver y las macroperas y el esquema en la que están identificados los pozos no necesariamente coincide con los yacimientos que se tienen hasta el momento identificados y con algunas









formaciones geológicas como les voy a explicar más adelante. Y la solicitud de Ronda Cero fue hecha por campo, por lo que no es consistente con todas las áreas de las asignaciones. Y a esto le podemos agregar la situación que hay áreas de resguardo que están involucradas en esta problemática.

Entonces el análisis para la propuesta de esta reconfiguración de asignaciones consideró las siguientes opciones. Dado la complejidad geológica se optó más bien por tomar el conocimiento superficial de las áreas. Esto es la operación actual y el manejo de la producción como actualmente se realiza; la ubicación y el objetivo de los pozos de cada una de las asignaciones, que son datos que sí se conocen perfectamente; y obviamente la posición y ubicación de cada una de las asignaciones. Entonces la propuesta está fundamentada en estas tres alternativas, en estos tres criterios, más que en las condiciones geológicas de los yacimientos.

En la siguiente lámina se muestra parte de la complejidad que significa hacer una clasificación tomando en cuenta los yacimientos y la situación geológica del Paleocanal de Chicontepec. La primera parte se puede leer que es un sistema de depósitos turbidíticos. Esto es que hay intercalaciones de areniscas, limolitas y lutitas y que conforme se va alejando de la zona del frente de mareas, las arenas y la granulometría de Chicontepec tiene diferentes conformaciones y está mezclada. Y encontramos diferentes formaciones incluso en pozos que tienen distancias de 800, 900 metros, como es el caso de estos que están mostrados aquí. Solamente la distancia entre un pozo y otro es de 800 metros y no encontramos las mismas formaciones en uno y otro.

Más complejo aun, todo el Paleocanal de Chicontepec tiene diferentes espesores que van desde los 1,500 hasta los 250 metros. Y entonces en la imagen, solamente por ejemplificar, se muestra esta parte incluye desde los 800 hasta los 1,600 metros, que es digamos el espesor del ejemplo. Arriba de esto tenemos arcillas del Terciario, por ejemplo, la formación Tantoyuca, la formación Guayabal. Y debajo del Paleocanal todavía tenemos el Cretácico, que está del orden de los 2,000 metros, como la formación Tamabra. Entonces esta y otras condiciones hacen reamente complicado poder anticipar e identificar los límites de los yacimientos aunado a los cambios litológicos laterales y verticales que se presentan.



Entonces por lo anterior la propuesta – como mencionaba al inicio – se tomó tomando en cuenta las condiciones superficiales básicamente de las áreas donde están ubicadas de las corrientes, del manejo operativo y de la condición de los pozos desde su inicio hasta su profundidad total. Entonces les voy a ir mostrando muy rápidamente caso a caso, pero al final tengo un mapa donde se muestra el antes y el después.

Solo para ir ejemplificando cada una de las láminas. En color rojo siempre aparecerá lo que es una configuración actual y cuando aparezca este recuadrito verde significa que es la propuesta precisamente. Entonces el primer punto de análisis fue la reconfiguración de Coyula-Escobal. En esta parte de la problemática se tienen identificado... Cada uno de estos puntitos gris y ahorita hago un zoom, cada uno de estos puntitos significa una macropera y de ahí la cantidad de pozos que de ella emanan. Además, hay identificado un tralape en esta parte donde el área en color café es un área de resguardo, toda esta área. Y hay cuatro áreas por debajo, cuatro asignaciones que son Coyula, Agua Fría, Escobar y Coapechaca. Son estas cuatro asignaciones. Entonces la propuesta es eliminar el traslape, es revisar pozos que se encontraron en el límite precisamente de estas asignaciones y que están marcadas con este círculo para mostrar precisamente que hay una pequeña área que se incluye. Y la propuesta es, resolviendo todo este tema y además podrán ver en el detalle que estamos respetando los pozos que están en la parte de la asignación de resguardo, entonces finalmente el área azul sería la propuesta de configuración como vamos a ver en la siguiente lámina.

Entonces esta es la configuración actual. Les repito, cada una de estas líneas representan la trayectoria de los pozos. Pueden observar en el área oscura, que es el área de resguardo, como en esta macropera estos pozos nacen en este punto, pero terminan en la asignación aledaña. Las líneas en morado representan oleoductos o en este caso oleo gasoductos y la mayor parte del manejo de la producción es hacia la parte norte. Y estos puntos oscuros representan donde se ubican compresoras o las baterías en este caso. Entonces todo esto fue analizado y considerado para la propuesta.

En la siguiente lámina se puede ver cómo hacemos una redistribución, una reconfiguración para mejorar este manejo operativo de las áreas respetando cada una de las trayectorias de los pozos. Entonces si te

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





regresas una nada más para que (vean) esta es la configuración actual y esta es la configuración propuesta. En ese tenor les voy a ir mostrando las demás áreas.

Entonces como les mencionaba la configuración propuesta es esta área azul que tiene una lógica en función de la operación y la ubicación de los pozos. Se eliminan estos traslapes y se incluyen estas pequeñas porciones aledañas al límite de la asignación para incluir los pozos que ahí se identificaron en su trayectoria final.

El siguiente caso es Agua Fría-Corralillo. Igualmente, aquí hay una intrusión de los pozos de una asignación a otra y la propuesta, si bien pueden ver que aquí hay cuatro áreas de asignación, la propuesta se hace de manera conjunta. Ahorita vamos a ver el tema de Poza Rica. Entonces es el área en color azul que toca esas mismas cuatro asignaciones, pero en diferentes proporciones. Y nuevamente repito se sobrepuso las instalaciones superficiales, los oleo gasoductos y se cuidaron las trayectorias de los pozos. La que sigue por favor.

Este es el detalle. Precisamente aquí pueden ver cómo incluso mostramos que diferentes pozos están produciendo en diferentes espesores, o sea en diferentes arenas, y que una macropera que termina pozos en la asignación contigua y las líneas muestran precisamente el flujo de producción que – repito – normalmente es hacia la parte norte. Esta es la configuración actual y esta sería la configuración propuesta. Gracias. Adelante por favor.

Entonces así se vería, embonando con la primera que fuimos explicando, ahora esta parte en color morada es el segundo caso Agua Fría-Corralillo. Lo vamos a ir mostrando, se va a ir armando este rompecabezas respetando las asignaciones, las 11 originales de la condición actual y la propuesta que finalmente va a quedar en 8. Pero vamos a ir armando este rompecabezas.

La siguiente es Coapechaca-Tajín. De igual manera son las mismas cuatro asignaciones. Aquí está en color rosa la propuesta. Observen ahora que en la parte sur se relaciona con el área de resguardo Furbero — que es esta parte en color café — y de igual manera la cantidad de pozos como vamos a ver en el detalle nos obligó a hacer un análisis sobre el flujo de cada uno de esos pozos, su terminación, su profundidad total y este es el área



propuesta. Adelante, en el detalle se ve más claramente. Esta es la condición actual y en la que sigue se puede ver cómo se va limpiando el área de cada una de las macroperas y sus respectivos pozos, de tal manera que ya no hay interferencia. Adelante por favor.

Entonces en el rompecabezas estas áreas, estas cuatro asignaciones ahora van quedando así: La propuesta de la parte azul, la propuesta morada y el que estamos revisando Coapechaca-Tajín es esta parte en rosa, donde este color café representa un área de resguardo. La que sigue por favor.

En el caso de Huizotate y Miahuapán, el tema aquí es un traslape, es esta área amarilla más fuerte de 0.7 km² que está identificado y que se contraponía con el área de Miahuapán. Entonces la propuesta aquí es muy sencilla, es respetar el área solamente del campo Huizotate quedando hasta este límite. En el detalle se puede ver. Si, esta es el área que se le deja del área de Miahuapán. Adelante por favor.

Con respecto a la reconfiguración de Corralillo, Tajín, Poza Rica y Huizotate, de igual manera tenemos un traslape importante. Esta área es el área de Poza Rica y hay un traslape importante de toda esta área con las asignaciones que están – a ver si le das a la siguiente – que es Huizotate y Tajín. Ese es el mismo detalle. Pueden observar que este es Poza Rica, este es Corralillo y este es Tajín. Entonces en la propuesta se está respetando el área de Poza Rica – la que sigue por favor – se respeta el área de Poza Rica que queda en color verde y se reconfigura Corralillo y Tajín en este rompecabezas sin salirnos del área de las 6 que comprenden esas 11 asignaciones. Solamente estamos haciendo una reconfiguración para mejorar las condiciones operativas. Adelante por favor.

Y en el mapa total se va respetando, ahora queda el área amarilla y aquí están las otras áreas que hemos ido revisando. Es importante por ejemplo mencionar que el área de Poza Rica que estoy mencionando y Huizotate estaban pagando doble derecho de superficie, pues al haber traslape Pemex estaba pagando el derecho de esta área por duplicado.

Este es el resumen de la propuesta de reconfiguración. Entonces mencionaba que esta es la configuración actual. Aquí dejamos sin ponerle nombre para no confundir con la propuesta. Estas son los CIEPs. Se quedan sin movimiento alguno, estos no los estamos tocando. Solamente nos

1

8





estamos moviendo con el área de estas 11 asignaciones, repito, considerando 2 de resguardo que están en color café y las demás que están en color amarillo. Y la propuesta de reconfiguración es la que está del lado derecho de sus pantallas y queda como fuimos mostrando y es precisamente la misma área solamente con una reconfiguración diferente. ¿Hasta aquí tienen alguna duda o comentario?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado Franco por favor.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Por favor Comisionado.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Sí. Respecto al comentario este de "se está pagando doble". Supón que no fuera un sólo operador, que fueran dos operadores pero va uno a un horizonte y otro va a otro horizonte. ¿Qué haríamos ahí? ¿Se le cobra nada más a uno de los dos o a los dos se les cobra? Porque al final pues es superficie de un operador que simplemente va a un horizonte y otro va a otro horizonte. Digo, no nos ha pasado, pero ahorita que comenta el maestro Mena de que estaba pagando doble, yo creo que no, yo creo que sí es la superficie, pero tiene objetivos diferentes cada asignación. Entonces cuando venga un operador y quiera ir a otra formación productora en esta misma área tiene que pagar su superficie. Entonces yo considero que no se está pagando doble.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Cuando se mencionó esto en ese momento yo pensé en otro ejemplo, en el ejemplo en que se tratara no de un asignatario sino de un contratista que tuviera dos contratos también en la misma superficie pero igual a diferente profundidad. Estaríamos pensando que tendría la obligación de pagar por cada una de las áreas contractuales. Creo que este dato efectivamente no debería formar parte de la justificación para la reconfiguración. Sin embargo, el resto de los argumentos son suficientes para llevar a cabo la reconfiguración. O sea, esta parte – digo, así como la reflexiona el Comisionado Franco – me parece que tiene razón. Sin embargo, no es el

OAK-TREE



elemento básico para poder dar adelante a la opinión para la reconfiguración.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Les parece bien, estamos de acuerdo? Entonces ese argumento.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, de hecho mi comentario fue reflexivo a lo que dijo el Comisionado, no en contra de la posición de modificar las asignaciones.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Son dos formaciones siendo de extracción. O sea, al final de cuentas cada una tiene su correspondiente formación, ¿no? Correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Comisionado doctor Néstor.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Muchas gracias. Estábamos comentando acerca de los CIEPs, ¿no? Miahuapán y Humapa. Esos dos se comentó que no fueron modificados, lo cual es lo más adecuado. Pero ya me quedó duda porque el asunto es la opinión a la SENER sobre la modificación de 11 títulos, pero realmente sólo se van a modificar Miahuapán y Humapa. Eso, así es como se comentó, ¿no? Esos dos, los CIEPs no se modifican. ¿Entonces cómo va a ser el asunto? ¿Es modificación de nueve títulos? Dado que Humapa y Miahuapán no se van a modificar.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Los CIEPs no se modifican. O sea, si ponemos el mapa de inicio.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Perdón. Es que el tema es "opinión a la SENER sobre la modificación de 11 títulos", pero 2 no se modifican. Entonces sería la opinión...

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- No se tocan.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Sería modificación de 9 títulos nada más.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- No se incluyen de hecho.

X

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





OAK-TREE

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- No. Hay la asignación, a ver. Aquí están los CIEPs, los CIEPs se dejaron en blanco. O sea, si ponen la lámina es los CIEPs se dejaron en blanco y todo el resto...

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- ¿Por qué no se van a modificar?

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.-...todo el resto son asignaciones, asignaciones que tienen Pemex. Son asignaciones independientes a los CIEPs. ¿Si?

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Es que no es consistente, o sea, no es coincidente el CIEP con la asignación. Entonces sí se modifica la asignación, pero no el CIEP.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO. - ¿La asignación del CIEP?

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- A ver, si lo estoy comprendiendo correctamente. Lo que pasa es que las asignaciones que tienen un CIEP realmente no forman parte de este conjunto. Es decir, solo aparecen ahí para efectos visuales de identificación, pero no forman parte de estas 11.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Si, porque dice aquí que las 11 considera la asignación 0216-M, que es el campo Miahuapán y la asignación de resguardo 0426, que es el campo Humapa. Esos son CIEPs.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí.

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- Está dentro de la asignación, pero no es toda la asignación.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- O sea, la asignación. O sea, si podemos hacer...

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- ¿Más grande esta?

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- O sea, aquí lo puedes explicar si quieres, ¿sí?

Organo de Gobierno

Sexagesima Séptima Sesión Extraordinaria



TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Esta es la asignación Miahuapán, esta, hasta aquí está delimitada. El CIEP es este recuadro que no se va a tocar. Entonces la asignación...

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- La asignación no cambia el área.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Correcto, exacto.

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- Las asignaciones son iguales, está dentro de esa asignación.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Entonces son 11, de acuerdo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, era tratar de ampliar ese argumento de que sabemos la complejidad que tiene Chicontepec para poder hacer asignaciones petroleras asociadas a un campo. Entonces digamos los arreglos que se han hecho ahí o se habían hecho ahí desde Ronda Cero y desde antes eran un tipo administrativo. Entonces digamos Coyula, Humapa, Miahuapán, estructuralmente digamos toda la asignación era mucho más grandota, pero parte de esa asignación – un cachito de eso o gran pedazo – es un CIEP. Entonces lo que entiendo aquí es todo lo que sí es asignación que no es CIEP es lo que están teniendo modificaciones en la asignación.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias Comisionado. Adelante.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Sí. Entonces vete a la página 25 por favor que es... ahí. Entonces aquí hay un resumen que es, está un poco cargada la lámina, pero básicamente me voy a concentrar en la propuesta que son las asignaciones

X

drgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





OAK-TREE

resultantes. Esta es la reconfiguración propuesta y que se analizó con SENER y estas serían las asignaciones resultantes. Aquí quedan las 8 que hemos mencionado. 11 asignaciones con la misma área ahora se proponen para resolver este tema de manejo operativo, para evitar esa intrusión de pozos entre asignaciones, considerando el flujo de hidrocarburos y la ubicación de oleo gasoductos y baterías. Entonces se hace esta propuesta de 8 asignaciones.

Y del lado derecho, bueno, está el objetivo de lo que se fue resolviendo en cada uno de ellos, como dice el primero: Manejo eficiente de la producción de acuerdo a la localización de los pozos, la inclusión de pozos que estaban fuera de la asignación y el tema de traslape que tenía el campo Coyula. Entonces ahí están las áreas. Perdón, las asignaciones resultantes serían Humapa, Miahuapán que en el segundo bloque, Agua Fría, Coapechaca y Furbero, Huizotate y respetando el área que se tenía y que mostrábamos en color verde de Poza Rica.

Entonces, derivado del análisis pues se hace la recomendación en sentido favorable para la reconfiguración del anexo 1 de los títulos de las asignaciones. Se recomienda dejar las formaciones de Chicontepec que mencionábamos para las asignaciones del campo Coyula, Agua Fría y Coapechaca y las áreas de resguardo Furbero y Humapa e incluir la columna geológica correspondiente a las formaciones de Tantoyuca y Chicontepec. Esto es para regularizar el tema de formaciones en estas áreas. Y emitir en su momento la resolución para dejar sin efecto las áreas que ya fueron — repito — reconfiguradas. ¿Hasta aquí algún comentario/duda?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No, adelante.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Doctora Alma América.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Bueno. La ponencia propone a este Órgano de Gobierno aprobar la opinión técnica presentada por la Unidad de Extracción si ustedes están de acuerdo.



COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. Colegas, no sé si haya algún otro comentario. Comisionado maestro Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, gracias Presidente. En el dictamen que nos presentaron hablan que de acuerdo a lo señalado en el oficio de la SENER las propuestas de modificación consisten principalmente en tres cosas. Uno habla de fusión de asignaciones. Otro habla de reconfiguración, ampliación o reducción del área de asignación con la finalidad de concentrar infraestructura dependiente entre ellas mismas (pozos, macroperas, ductos) en una misma asignación. Y la tercera dice reducción para evitar duplicidad de derechos (traslapes) y en algunos casos incluir horizontes productores. Es lo que viene en el dictamen. A mí me gustaría saber, uno, ¿hay fusiones de asignaciones? Digo, para saber si se atiende. ¿Existen fusiones y cuáles serían las fusiones? Del dos me gustaría saber no más así rápido cuáles son las que sí se reconfiguran de esas 11. Si son las 11, bueno, son las 11. Digo, regresando a la primera el tema de fusiones, si hubo fusión de asignaciones.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Pones la lámina 25 por favor. En la primera está la fusión de Coyula y campo Escobal y solamente quedaría el campo Coyula. Esa sería una fusión. Aquí está otra donde están las asignaciones de Agua Fría, Corralillo y Coapechaca y Tajín y quedan Agua Fría, Coapechaca y Furbero.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Ahí perdón, ¿de cuatro cuántas son asignaciones?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Ahí son cinco, en esta parte son cinco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿De cinco asignaciones quedan?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Y quedan tres.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- En tres.

de

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





OAK-TREE

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- De hecho de dos queda una, de tres quedan dos, de cinco tres. Digo, estas pueden repetirse, pero al final las asignaciones resultantes son ocho. Entonces en total de 11 asignaciones que incluyen 2 áreas de resguardo quedarían 8, considerando igual las 2 áreas de resguardo.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- O sea, de 9 de Pemex quedarían 6.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Correcto.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Ok. Digamos esa sería la opinión hacia la SENER. Y en la parte de reconfiguración pues las 11, ¿no? Y en la parte de reducción para evitar duplicidad de derechos, traslapes y en algunos casos incluir horizontes productores, ¿cuáles son las que aplican ahí?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Ok, tenemos tres traslapes. Uno identificado en Coyula. Aja.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXTRACCIÓN, MAESTRO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Son Huizotate, Agua Fría, Coapechaca y Poza Rica. Si recordamos lo que estamos hablando en la lámina, estaba Poza Rica comprendiendo un traslape con la parte de Agua Fría, Coapechaca y Huizotate, donde se tenían estos en diferentes profundidades.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Ok, serían cuatro entonces.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXTRACCIÓN, MAESTRO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Sí.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Oigan, y en el caso este de Poza Rica, ¿ahí qué? ¿Ahí se está ajustando el área para evitar este doble



pago o qué se está haciendo ahí? ¿Cuál es la razón por la cual Poza Rica entra en el tema este de duplicidad de derechos?

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SUBSUELO, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL IBARRA RANGEL.- Si me permiten por favor. Ahí en el tema de Poza Rica, gracias. En el tema de Poza Rica, Poza Rica está explotando en Cretácico la formación Tamabra y la propuesta es que se incluya la columna de Chicontepec y Tantoyuca y quede como una sola asignación evitando esa sobre posición que existe.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿O sea con eso no pagarían más área?

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SUBSUELO, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL IBARRA RANGEL.- Estaría en lo correspondiente nada más al área de la propuesta de la reconfiguración.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Ok.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Tienen alguna otra?

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- La última, la última.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No, no, las que tenía Comisionado por favor.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Y en alguna de las asignaciones de otras diferentes a Poza Rica para evitar este tema del área se les puso alguna formación más profunda que tuviera no convencionales?

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SUBSUELO, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL IBARRA RANGEL.- No.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Por qué?

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SUBSUELO, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL IBARRA RANGEL.- Ahorita nada más se tomó en consideración para Coyula, Agua Fría, Coapechaca, la parte de Chicontepec. Y la solicitud de la SENER viene en ese sentido también.

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, dice, "y en algunos casos incluir horizontes productores". En este caso los no convencionales pueden ser no productores.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SUBSUELO, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL IBARRA RANGEL.- Claro.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Pero por ejemplo si hay una zona en algunas de las asignaciones entiendo que hay una componente de no convencionales y además creo que es pequeña, quererla licitar después creo que va a ser más complicado a que de una vez se pudiera emitir la recomendación de dar la columna geológica completa en estas asignaciones. Lo hemos estado haciendo en otras. Por qué no proponer a la SENER, que al final es la que va a decidir, que se adicionaran esta formación de no convencionales y con eso que comprendan toda la columna geológica estas asignaciones petroleras que nos pidieron opinar.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- En este caso la solicitud expresa de la SENER fue sobre las formaciones productoras. Hay que recordar que toda esta área es de las áreas donde es el área núcleo de la parte no convencional. Es decir, de lo que podría ser el área más productora o de mayor potencial en cuanto a la parte de no convencional. Entonces la SENER podría tener cierto interés de manejarlo de manera independiente hasta este momento. Entonces la SENER nos solicitó expresamente que fuera únicamente sobre el área convencional, ¿no? O sea, sobre la parte Chicontepec, sobre la parte Poza Rica, ¿no? O sea, es decir sobre la parte productora, por eso lo hizo expreso. ¿Si?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.-Comisionado.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, entiendo. De hecho, yo leí el tercer punto donde dice...

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Y la recomendación cuando menos de mi ponencia sería dejarla únicamente en este caso, o sea, aunque normalmente sí lo hemos recomendado que sea columna completa, por las capacidades que se dieron desde Ronda Cero para Pemex en lo que se refiere en la parte no convencional, sí se les seleccionó áreas



mínimas digamos en lo que se refiere a la parte no convencional. Y ya tienen si no mal recuerdo eran 8 áreas que no precisamente están en estas áreas de Chicontepec, ¿no? Entonces digamos cuando menos en lo que refiere a lo que fue el análisis que se hizo, se dejó únicamente como venía la recomendación de la SENER. ¿Si?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.-Comisionado.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Continuando con mi comentario, yo decía en el tercer punto que me queda claro que nos piden incluir horizontes productores. Y aunque siempre nos han pedido opinión de cualquier otro tema, si nosotros vemos que puede hacerse algo mejor pues siempre tenemos la libertad de opinar. Insisto, al final la que decide es la SENER. Lo que yo digo ahí es: Si hay una zona donde hay no convencional, ya está posicionado Pemex con toda su infraestructura, va a ser más complicado querer licitar para que venga una compañía y se meta en esas zonas a querer operar para ir a lo más profundo. Creo que se va a desaprovechar la oportunidad. Yo no estoy diciendo, "nosotros tenemos que obligar a que den el no convencional en esa zona". Yo lo que estoy poniendo sobre la mesa es – con la libertad que tenemos de opinar – de que se pudiera recomendar a la SENER el que considere dar toda la columna geológica en estas asignaciones petroleras. Esa es el único comentario. Me queda claro que la ponencia es de la doctora Alma América, pero creo que tenemos la libertad de recomendar algo que podemos ver que puede mejorar las recomendaciones que hacemos como Órgano de Gobierno.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Comisionado Franco. Ingeniero Mena y luego a ver si hay algún comentario complementario a lo que se ha dicho.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Sí. Sólo para complementar la idea y la situación. Efectivamente de origen la solicitud es sobre el área de extracción y sí se revisaron. Por ejemplo, Poza Rica está solamente produciendo en el Cretácico y se le propone la inclusión o se le asigne la columna geológica de Tantoyuca y Chicontepec. Sin embargo, si hay una recomendación genérica – con eso cierro mi comentario – de que la SENER considere la

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





OAK-TREE

OAK-TREE

conveniencia de fusionar la totalidad de todas las asignaciones. Nosotros seguimos viendo en el contexto superficial/macro que pudiera analizar que fuera una sola asignación por la complejidad precisamente que representa en este momento esta distribución que va a ir cambiando conforme se siga haciendo la explotación parcial. Entonces dentro de las recomendaciones viene el analizar la conveniencia de hacer una sola.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿De hacer una sola con toda la columna?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Bueno, al menos en la parte superficial.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero es distinto a lo que usted dice.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Yo lo que digo es la columna geológica porque el tema superficial pues llevamos años debatiendo que si es todo el cacahuate como le llamamos coloquialmente o que ese cacahuate en diferentes zonas, están en diferente etapa, están explorándose, necesita caracterizarse, ya está produciendo. Entonces yo no estoy hablando del área, jeh! Yo del área lo veo hasta ahorita bien y qué bueno que se están ajustando de acuerdo a la infraestructura. Mi propuesta es columna geológica completa.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok. ¿Algún comentario doctora, colegas? Comisionado Sergio Pimentel.

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- Yo estoy de acuerdo en el sentido de lo que propone el Comisionado Franco y si es que se decidiera hacer esa recomendación a la Secretaría creo que habría que valorar cuidadosamente el tema jurídico, porque no es lo mismo modificar el área en profundidad para otorgar toda la columna. Eso me parece que implicaría una nueva asignación, ¿no? Esta no es una modificación creo pues a la asignación. Habría que valorarlo en todo caso no nosotros, sino SENER si es que decide tomar por buena esta recomendación, ¿no? Porque pues estarías dando, estas modificando el área de asignación. El reglamento de la Ley de Hidrocarburos prevé un supuesto específico para ello. Yo creo que se puede ajustar. En fin, estando de acuerdo en la



propuesta (insisto) del Comisionado Franco, yo simplemente dejaría puntual el tema de que habría que analizar jurídicamente la mejor vía para hacer eso, ¿no?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionada doctora.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Si, lo que pasa es de que si estamos hablando de recomendaciones en este caso, estando de acuerdo con lo que comenta el Comisionado Pimentel de que sería una nueva asignación porque en este caso no tiene los derechos de exploración. Sería una nueva asignación. También se tendría que dar una recomendación en el sentido de que, dado que en Ronda Cero se analizó las capacidades de Pemex para la exploración y extracción en el caso de las áreas de no convencionales y por eso se les proporcionó o se les asignó ciertas asignaciones restringidas en este caso en la parte de no convencional, y al darles áreas tan significativas en la parte de no convencional a Pemex en todas estas áreas, se tendría que estar considerando también dar una recomendación en el sentido de que tendrían que buscar un socio para poder explorar y explotar estas áreas considerando la columna completa. Porque la verdad es de que sí se pensó en este análisis este punto, pero sinceramente - y ahí sí lo voy a decir de manera personal - creo que a mí que me tocó estar en la parte de un proceso de análisis de capacidades yo considero que se tendría que reevaluar esa parte de análisis de capacidades de Pemex para poder tener esta capacidad de tener toda esta área en la parte de no convencionales, ¿no?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- A ver, entonces sí estoy entendiendo nada más para que estemos todos en el mismo canal, es: El Comisionado Franco propone – si estoy entendiendo bien maestro Franco – que la asignación de Pemex se extienda no solo sobre los campos que están en producción sino toda la columna geológica, lo cual le daría a Pemex la posibilidad de explorar y en su caso producir formaciones de lutitas no convencionales que en este caso en particular en esta región a Pemex en Ronda Cero la SENER sólo le dio los derechos de extracción, no los derechos de exploración de no convencionales. Sí en algunas áreas, no en estas particulares que estamos viendo. Entonces la

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





propuesta, si le estoy entendiendo maestro Franco, va en el sentido de ampliarle esas áreas a Pemex. Adelante.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Así es Comisionado Presidente. ¿Por qué? Porque esa área ya la está desarrollando Pemex. El meter un socio ahí – no un socio, el meter un operador petrolero nuevo en esa zona – va a estar más complejo en tema para específicamente no convencionales. Si estamos viendo mejoras de propuestas dice la Comisionada pues que vaya con un socio. Está bien, que vaya con un socio si lo desea. Al final es decisión de Pemex proponerlo. Pero yo creo que esas áreas, esa columna – ya está ahí Pemex – pudiera ir a explorarla más fácilmente que esperar a un anuncio de una licitación de no convencionales y posteriormente un proceso licitatorio y posteriormente un posible interés en que alguien quiera ir a explotar en una zona donde ya está ocupada por otro operador.

Creo tenemos la oportunidad de recomendar. Insisto, es una recomendación. La decisión final la hace la SENER. Y en el proceso de Ronda Cero, que a mí me tocó ver todos los campos en producción en esa época, en esa época nada más estábamos viendo los que producían en esta parte de Chicontepec. Eso decíamos, "bueno, pues tiene la capacidad para eso y, bueno, ya sabemos precio del hidrocarburo, toda la situación que ha sucedido, las capacidades de muchas empresas petroleras en el mundo han cambiado sustancialmente". Pero ahorita si se puede tener la oportunidad de recomendar, yo creo que una recomendación no afecta, con todas las mejoras que se pueda hacer a la recomendación. Pero no dejar pasar la oportunidad de que alguien que ya está establecido ahí pueda ir a evaluar el potencial petrolero de esa zona que en México tenemos. Urge ir a evaluar el potencial petrolero de no convencional que tenemos en nuestro país. Sino vamos a seguir protegiendo esa formación productora que nadie le va a entrar por el momento.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias Comisionado. Entiendo, nada más un breve comentario. Entiendo la conveniencia operativa de tener la columna integrada, pero también entiendo que en Ronda Cero se evaluaron capacidades y esas formaciones de no convencionales la SENER tomó la decisión, con base en el apoyo técnico de la CNH, de no asignarlas a Pemex. Yo en lo personal quisiera



pedirles un poco más de tiempo para poder analizar la conveniencia de modificar el arreglo de Ronda Cero. O sea, me gustaría tener más elementos antes de pronunciarme en lo personal para una recomendación en un sentido o en otro. Voy con el Comisionado, el doctor Néstor Martínez, y luego con la Secretaria Ejecutiva.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.-Muchas Comisionado Presidente. Me quiero referir a lecciones aprendidas. Esta no va a ser la primera vez que hubiera un cambio en una asignación o en un contrato en donde se diera la columna completa. Desde el punto de vista operativo eso es lo más recomendable. La parte legal habría que revisarla. Pero aquí el planteamiento no es que nosotros ya hayamos hecho un análisis exhaustivo y que le digamos a la SENER que esa es nuestra propuesta. Más bien lo que yo entiendo es plantear el que ellos analicen esta situación y si ellos creen que es conveniente - nosotros decimos que operativamente es conveniente –, pero ellos tendrán que ver la parte legal, tendrán que ver las capacidades técnicas, operativas, de financiamiento de Pemex y ellos darán finalmente una decisión. El planteamiento es como ponerles a la SENER esta posibilidad que nosotros la vemos como muy útil desde el punto de vista del desarrollo de los recursos no convencionales. Pero hasta ahí. O sea, realmente queda como una recomendación al igual que la recomendación que nos planteó el jefe de Unidad en el sentido de que no tuvieran asignaciones las 11, ¿no? Sino que tuvieran un clúster de una asignación más grande que les permitiera más adelante tener una mejor administración. Pero simplemente es una postura de la CNH. ¿Quién va a decidir eso? Pues lo va a definir SENER, el mismo Pemex. Simplemente es dejar el tema ahí apuntado. Es como yo lo estoy planteando o más bien como lo estoy observando y entonces yo estaría a favor de eso.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias doctor. Secretaria Ejecutiva.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Si, un poco en el sentido que comenta el Comisionado Néstor. El objetivo que tiene la solicitud que nos envía tanto SENER y Pemex es precisamente buscar una mejor operación y es una división administrativa que facilita la operación en relación con los pozos a perforar. Entonces el análisis de la conveniencia sobre la columna completa no se ha realizado ni en la

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria

21





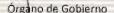
Comisión ni por parte de SENER ni por parte de Pemex. Entonces creo yo que no sería un objeto per se del tema a tratar en este momento porque no está analizado en el expediente digamos, en la documentación enviada. Que pudiera ser, independientemente de que nosotros hemos hecho algunas recomendaciones en ese sentido, pero surten efectos como la opinión a que hace referencia el artículo 6 del reglamento de la Ley de Hidrocarburos. En este caso estoy entendiendo que no sería esa la opinión en todo caso, sino más bien que valoren, que se valore en otro momento hacer esa solicitud. Pero no como una recomendación que ya conforma la opinión de la CNH para la modificación del título.

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- De acuerdo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado doctor Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo pienso que son dos asuntos diferentes. Uno es cómo hacemos que operen de manera más eficiente ahorita y, bueno, en el futuro cercano. Y para esto yo creo que la propuesta es totalmente lógica. Y otro es tenemos que cuestionarnos una estrategia nacional para el desarrollo de los no convencionales en los cuales este es un capítulo. Entonces yo creo que podemos expresar una inquietud en el otro sentido, pero por otro lado tenemos que resolver el problema de ahorita. El problema de ahorita es lo que propone la Comisionada Alma América.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Sí. Como lo han señalado usted doctor y la Secretaria Ejecutiva y la doctora, hay dos temas, ¿no? Entonces el tema de la ponencia y la reflexión que lanza el Comisionado Franco. Mencionaba el Comisionado doctor Néstor: Lancemos la recomendación de que se analice. Pero yo creo que ese análisis debe empezar aquí, porque este es el organismo técnico. Operativamente por supuesto, siempre es más fácil tener una columna y el proyecto va a aprovechar economías de escala, va a tener eficiencias. Pero existe también una lógica técnica-económica cuando en Ronda Cero se le dieron ciertas áreas de no convencionales a Pemex y otras no. Porque si le das muchísimas áreas de no convencionales a Pemex se va a retrasar el desarrollo de los no convencionales para el país. O sea, Pemex ya tiene áreas de no convencionales que se le dieron en Ronda Cero que todavía no





se han desarrollado, no se han terminado de explorar. O sea, yo tengo la duda económica técnica si agregarle más áreas de no convencionales a Pemex cuando todavía no termina de explorar y desarrollar lo que ya tiene. No digo que no.

Yo lo que les propongo es por qué no hacemos un análisis técnico económico nosotros y sobre eso ya lanzamos la recomendación a SENER. Porque ahorita lanzar la recomendación a SENER es decir, pues va a va a venir de vuelta el oficio de SENER y va a decir: "Hazme el análisis técnico-económico CNH por favor". No lo sé, ¿cómo la ven? O no sé, a lo mejor ustedes sí sienten ya con los elementos de hacer la recomendación de darle a Pemex más áreas de no convencionales. No sé si hay alguna reacción. Comisionado Franco, maestro Franco, y luego regreso otra vez con el Comisionado Néstor Martínez.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- A ver. Desde el punto de vista técnico hemos opinado en muchos títulos de asignaciones de exploración donde decimos, "técnicamente se necesita, pero yo no sé si tenga la capacidad de ejecución y financiera el operador petrolero". Eso ya lo hemos hecho. En la parte ésta de no convencionales, digo, si me pueden dar el dato cuánto es de superficie y cuánto es de espesor que se piensa que se tiene, yo creo que es muy pequeño. Yo creo, comparado con todo el potencial que se tiene en México. Entonces el decir que técnicamente se ve factible que se analice y hasta es más yo me atrevería a decir que se le otorgue, pero yo no doy la instrucción. Técnicamente sí es más rentable que se haga eso. ¿Por qué? Porque ya están ahí. Ya tienen la superficie, ya tienen las peras, ya tienen los caminos, pueden agarrar un conductor y aventar un pozo petrolero para explorar. Esa parte de exploración de Shell gas en estas asignaciones es mucho más fácil que en muchas de las asignaciones petroleras en las cuales nosotros hemos opinado que técnicamente lo pueden hacer. Y no nos hemos metido ni a economía, ni a factibilidad ni nada. Técnicamente sí se puede Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Había otro comentario por aquí? Comisionado doctor Néstor Martínez.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Ya se ha comentado por varios de nosotros el que la solicitud que inició en agosto de este año lo que busca es una mejor eficiencia en la operación de Pemex. A mí no me

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





OAK-TREE

gustaría que esto se detuviera. Estamos en diciembre. De alguna forma tendríamos que dar una postura de que estamos de acuerdo y creo que todos estamos de acuerdo con la ponencia de la doctora Alma América. Este asunto, pues si, el Comisionado Presidente tiene toda la razón en el sentido de que pues nos lo van a pedir a nosotros que hagamos todo el análisis. Pero yo creo que eso podría ser un paso más adelante.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Si, son dos temas cuando menos.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Dos temas diferentes y esto pues deberíamos de votarlo, ¿no? En el planteamiento que traen. Y el hacer la recomendación pues a lo mejor nos regresa, pero no sé cómo manejarlo. Yo lo que no quisiera es que se parara la operación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, pues les propongo esto. Si no hay más comentarios sobre la ponencia de la doctora, o sea, agotados los comentarios de la ponencia esta, votemos la ponencia de la doctora como la presenta y posteriormente votemos sobre la conveniencia de hacer una recomendación a SENER para que Pemex tenga la columna completa en estas áreas. ¿Les parece bien? Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Adicional. Es sobre otra cosa en relación con la resolución, pero en razón de que ya se va a someter a votación. Yo nada más quisiera hacer una recomendación. Dentro de los antecedentes en el dictamen técnico – lo que leía el Comisionado Franco – se abordan las propuestas de modificación en cómo se dividieron. Y el punto tres dice "reducción para evitar duplicidad de derechos", que ya quedó claro que no hay duplicidad de derechos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Que ese argumento lo eliminamos.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Como no podemos eliminarlo del dictamen técnico, me parece que hay que respetar la opinión del área, lo que tiene que hacer la resolución es decir que no tomamos ese argumento porque realmente no hay duplicidad de derechos tal como la está viendo la SENER. Esto es importante porque permitiría no dejar el



antecedente para que después un operador viniera a decirnos que está pagando doble derecho por dos áreas contractuales en diferente horizonte. O sea, nada más para esos efectos la resolución.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Secretaria Ejecutiva, si están todos de acuerdo Comisionados, dejar claro en nuestra resolución que nosotros no vemos ese argumento.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Exacto.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Creo que, o sea, hay que corregirlo en la opinión misma porque aquí no hay resolución.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Así es, como es una opinión.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Sí, hay que corregirlo.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Y por lo tanto no se modifica el área o que pasa ahí?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No, no, no. Damos la opinión favorable por la reconfiguración, mas no vemos como argumento...

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Duplicidad.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.-...duplicidad.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Porque no la hay.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Así como usted lo señaló Comisionado. ¿No?

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Muy bien.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. - Se hace el ajuste.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok. Entonces hecho ese ajuste Secretaria le pido dé lectura a la propuesta de acuerdo. 🧳

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria





SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Bien, la propuesta es que con fundamento en los artículos 22, fracciones primera, tercera y vigésimo séptima de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 6 de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción segunda, inciso b, del Reglamento Interno de la CNH, el Órgano de Gobierno con base en el documento de análisis presentado emite opinión sobre la modificación de 11 títulos de asignación de Pemex que se relacionan en dicho documento.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. Colegas, quienes estén a favor les pido sean tan amables de levantar la mano.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Gracias Comisionados, el acuerdo se adopta por unanimidad.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. Ahora, pasando al otro tema yo nada más a título personal yo veo atractiva la propuesta del Comisionado Franco, me hace lógica, pero veo también el punto que señala la doctora Comisionada de, bueno, es que esto surge no de un error, sino de una evaluación técnica en Ronda Cero donde evaluamos la misma CNH capacidades técnicas y recomendamos que ciertas áreas se le dieran a Pemex de lutitas y otras no.

Entonces yo en lo personal quisiera tener tiempo para evaluar los elementos que señalan ambos Comisionados y tener una posición. Entonces yo no estaría listo para opinar a favor de dar la recomendación ahorita. Si me dan unos días yo podría votar seguramente a favor o no, no lo sé, en otra ocasión. Pero yo veo que hay varios Comisionados que se sienten ya con una posición. Entonces siendo así pues yo me siento obligado a pedir a la votación. Comisionado doctor Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo pienso que es importantisimo el desarrollo de los no convencionales y siento que nosotros pudiéramos dar alternativas técnicas. ¿Cuál de todas las estrategias? Es una responsabilidad de SENER, no nuestra. Pero sí podemos nosotros decirle, "hay esa estrategia, esta, esta y esta y esta tiene estas implicaciones y estos costos y estas ventajas". El decir vamos a dar todas las columnas completas es tomar una estrategia y creo que es una de las

OAK-TREE



estrategias. Entonces si nos vamos a meter a estudiar pues hagamos un abanico de estrategias, hay esta o esta o esta, de las cuales pudiera ser muy diferente. Pudiera ser desde crear una Unidad especializada en Pemex para desarrollar ese tipo de cosas. Yo creo tenemos nosotros la obligación por un lado y segundo nosotros solamente podemos presentar alternativas, no tomar estrategias. Eso le toca a SENER. Pero yo sí creo que vale la pena iniciar un dialogo, digamos educado, técnico, sobre qué estrategias hay.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Para acelerar la producción en no convencionales.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Para acelerar, exactamente. Exactamente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Director, jefe de Unidad. Disculpe usted, ingeniero Mena.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- No se preocupe. Si me permiten nada más una puntualización que me están haciendo ahorita el área técnica para sumar precisamente a los argumentos que si me ayudas Gustavo poniendo la lámina 23 nada más para ejemplificar. Hay sobrepuestos, estamos tratando de identificar, las áreas Puchut-01 y Puchut-02, que son ya áreas exploratorias. Entonces tienen la facultad de explorar. Y hazle un zoom por favor aquí.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- O sea, ahí también tienes las dos.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Si, pero dos no cubre todo.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- No cubre todas las asignaciones.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Dale un zoom por favor, ahí. Gracias. Entonces más o menos esta área sería Puchut-01. Nada más estoy tratando de ejemplificar que sí hay una parte exploratoria. Y Puchut-02 sería a partir de esta línea Ø







hacia abajo más o menos. Entonces parcialmente ya son áreas, digo, parcialmente de lo que estamos revisando el día de hoy son áreas...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ya si Pemex tenga los dos derechos, ahí sí yo no tengo duda de lo que recomienda el Comisionado Franco. Intégrese en una sola asignación.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Eso se les dio en Ronda Cero. O sea, fue también lo que pidió.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ahí totalmente de acuerdo yo con el Comisionado Franco. Entonces a ver, podemos ir avanzando entonces en el acuerdo. En donde Pemex ya tiene tanto la formación descubierta, el área de extracción, como la de exploración, si ustedes lo ven bien Comisionados podemos recomendar intégrese en un sólo título de asignación.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Exacto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, entonces ya dimos otro paso. ¿En dónde no?, está la propuesta del Comisionado Franco de en dónde no de cualquier forma recomendar – es lo que propone el Comisionado Franco – otórguesele a Pemex esa área adicional que hoy en día no tiene.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Que analicen.

COMISIONADO SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS.- Con el análisis.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Que analicen la posibilidad de otorgar. ¿No? Entonces les parece que les pregunte sobre quienes están a favor de que en aquellas áreas en donde Pemex no tiene el área de exploración se recomiende a la SENER analizar esa conveniencia.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- ¿Puedo, puedo?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Antes la doctora Alma América.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Se dividió ahora sí que en varias asignaciones el caso exploratorio porque se les dio asignaciones para

Órgano de Gobierno



exploración convencional, asignaciones para exploración convencional. Entonces aquí lo único, o sea, vuelvo al comentario del Comisionado Pimentel, para como recomendación es de que se tendría que dar una nueva asignación con la columna completa porque hay que revisar — ustedes que tienen ahí los datos — ver si tienen también la asignación de exploración convencional.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE EXTRACCIÓN, MAESTRO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Perdón. En los títulos, por ejemplo, estoy viendo en el Puchut-01, solamente va a la profundidad del no convencional y luego tácitamente dice, "las actividades de exploración y en su caso las de extracción amparadas por esta asignación podrán realizarse exclusivamente en los plays de recurso no convencional". Así está establecido lo que dice el título.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- No convencional, exacto. Eso es lo que yo recordaba. Entonces bajo eso se tendría que, o sea la recomendación tendría que tener que se integre y que se dé la asignación de exploración. O sea, que se estudie o que la recomendación tiene que tener ese rubro.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Debe ser un nuevo título?

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- De todos modos se tiene que dar un nuevo título a nivel de la columna completa, ¿no? Ese sería el punto, ¿no? ¿Si? Ese es mi comentario.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado Franco, ¿levantó usted la mano?

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- No.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿No? A ver. Entonces... ¿Usted sí Comisionado? Ok, entonces a ver. Está la recomendación de algunos Comisionados de recomendar a la SENER que analice la conveniencia de otorgar a Pemex la columna completa para explorar recursos no convencionales en los casos inclusive en las áreas en

L





donde no lo tiene, ¿no? Donde hay un traslape en el plano sobre los campos que ya tienen producción.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- De las 11 asignaciones o vamos a referirnos ya en general a todas aquellas en cuyo...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Estamos hablando de Chicontepec?

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Yo estaba hablando de estas 11.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero si quiere podemos hablar ahorita.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Era mi pregunta nada más. El acuerdo es muy importante.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Lo que habló el Comisionado Franco es sobre estas. ¿Estoy bien?

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, de Chicontepec que es súper compleja. Ahí.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bueno, entonces Comisionado doctor Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Si entiendo que había lógica, entiendo que es una cosa fácil de hacer. Yo lo que me preocupa es que estamos poniendo un curita nada más. Oye, pero vamos a enfrentar todo el problema. Lo vamos a ver en todo el país siempre, pues tendría más lógica decirle a SENER, "nosotros te ayudamos a examinar toda esta problemática donde puede haber varias alternativas". Porque a veces resolver un problema chiquitito te implica que no vas a evocarte al grandote. Pues vamos a entrarle a todos. ¿Vamos a dar siempre toda la columna completa? Pues vamos a estudiarlo todo. Pero no aquí en estos 11, sino en todo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero yo me sumo al comentario del doctor Moreira, que es lo que me está pasando

OAK-TREE



ahora, en donde hay una propuesta interesante, pero quisiera tener un poco de espacio para poder analizar. Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- A ver, en esas condiciones si ya aprobamos la opinión técnica relacionada con estas 11 asignaciones sin esta parte que estamos discutiendo en este momento, me parece que ya el acuerdo no tendría sentido sino más bien la decisión de esta Comisión de buscar un espacio con la SENER para analizar el tema como dice el doctor Moreira en una forma más integral. Es decir, buscarle una solución real a la situación que nos describen en la zona de Chicontepec donde va a ser realmente complicado que convivan varios operadores al mismo tiempo. Entonces para no ahora sí que mandarle el problema nada más a la SENER, me parece que nosotros pudiéramos convocar para efecto de analizar el problema y buscar una solución más pensada y mucho más fundamentada.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Estoy de acuerdo. Me sumo al comentario. Entonces Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Y eso ya lo ponemos en acuerdos y compromisos para irle dando seguimiento aquí con la Secretaria Ejecutiva.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- ¿Le parece bien así Comisionado Franco?

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Me parece excelente Presidente. Lo que debemos hacer es que nuestros análisis no nada más queden en lo que nos preguntan. Debemos poner más cosas. Entonces esto ya sea por fuera, por como queramos, pero que vayamos a discusiones más estratégicas, más de largo plazo, más de visión de país.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Totalmente de acuerdo con lo que apunta el Comisionado Franco. A ver, entonces estaríamos de acuerdo — y esto ya una propuesta de acuerdo de este Órgano de Gobierno — que la CNH hará un estudio para determinar recomendaciones para acelerar el desarrollo de los recursos no convencionales en el país, incluyendo la... Bueno, haremos ese planteamiento para presentarlo a la SENER. ¿Les parece bien en esos









términos? Pues bien. Si están a favor entonces en esos términos les pido sean tan amables de levantar la mano quienes estén a favor. Muy bien."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó los siguientes Acuerdos:





ACUERDO CNH.E.67.001/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 6 de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso b. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, con base en el documento de análisis presentado, por unanimidad, emitió opinión sobre la modificación de 11 Títulos de Asignación de Petróleos Mexicanos que se relacionan en dicho documento.

ACUERDO CNH.E.67.002/17

El Órgano de Gobierno, por unanimidad, acordó que la Comisión Nacional de Hidrocarburos realice un estudio para acelerar el desarrollo de los recursos no convencionales en el país y derivado del mismo, presentar a la Secretaría de Energía las recomendaciones que se determinen.

II.2 Modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al doctor Rolando de Lassé Cañas, Director General de Regulación y Consulta.

Órgano de Gobierno

Sexagesima Septima Sesión Extraordinaria

12 de diciembre de 2017

OAK-TREE



La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Doctor de Lassé, adelante por favor.

DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y CONSULTA, DOCTOR ROLANDO DE LASSÉ CAÑAS.- Muchas gracias Comisionada, Comisionados, muy buenas tardes. Queremos someter a su consideración un acuerdo mediante el cual se propone modificar algunos artículos del Reglamento Interno de la Comisión. En ese sentido el objetivo de la propuesta que se somete a su consideración busca o es el de distinguir en grado de especialización a las Direcciones Generales que integran la Unidad Técnica de Asignaciones y Contratos, por un lado. Y por otro lado también diferenciar las facultades de cada una de las correspondientes Direcciones Generales a la administración y seguimiento eficaz de las actividades de exploración y de desarrollo para la extracción en cuanto a la Dirección General de Asignaciones y a la Dirección General de Contratos respectivamente.

En ese sentido se somete a su consideración la modificación de tres artículos del Reglamento, el artículo 10, el 32 y el 33. Y en ese específico sentido, bueno, el artículo 10 que en nuestro Reglamento Interno es el que denomina cada uno de los nombres de cada una de las Direcciones. En ese sentido modificar el nombre de la Dirección a Dirección General de Administración Técnica de Contratos y el otro a la Dirección General de Administración Técnica de Asignaciones para hacer esa distinción. Por lo tanto, entonces también se modificarían el artículo 32 y el artículo 33, que son los artículos que establecen las facultades que tienen cada una de las dos Direcciones. La modificación solamente se está haciendo en función al nombre de las dos áreas para ajustarla de mejor forma a la estructura organizacional que busca tener la Unidad y todo lo demás está quedando intocado.

En ese sentido finalmente solamente señalar que con estas modificaciones que se están proponiendo a su consideración la Unidad contará con una estructura organizacional acorde a las necesidades de la propia Unidad Técnica de Administraciones y Contratos y contará también con dos direcciones generales especializadas, una para contratos y otra para

d.





asignaciones respectivamente. Y finalmente contará con una estructura organizacional que permita dar seguimiento eficaz por asignación o por contrato a las actividades de exploración y de desarrollo para la extracción. Esta es la propuesta Comisionados, Comisionada, que se somete a consideración por parte de la Dirección y de la Unidad.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias doctor.

DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN Y CONSULTA, DOCTOR ROLANDO DE LASSÉ CAÑAS.- De nada.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Colegas Comisionados, está a su consideración. Pues no hay comentarios. Secretaria Ejecutiva, por favor dé lectura a la propuesta de acuerdo."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CNH.E.67.003/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 13, fracción VII, inciso f. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió el Acuerdo mediante el cual se modifican y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Asimismo, instruyó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para que el Acuerdo que contiene las modificaciones y adiciones, sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria

12 de diciembre de 2017

OAK-TREE



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2017, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2017 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina Comisionado Presidente

Alma América Porres Luna Comisionada

Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Thit man

Héctor Alberto Acosta Félix Comisionado

Néstor Martínez Romero

comisionado

Héctor Moreira Rodríguez Comisionado Gaspar Franco Hernández Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez Secretaria Ejecutiva

Órgano de Gobierno

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria